



Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Ricardito.

La Hermana de la caridad, por D. José M.^a Catalán de Ocón.

Nido de Aguilas y de almas, por D. Manuel Polo y Peyrolón.

El fundador del periodismo español, por D. Domingo Gascón.

El Cólera y la política, por D. Francisco de P. Huertas.

Miscelánea.

Anuncios, en la cubierta.

CRÓNICA.

DESGRACIAMENTE la epidemia colérica ha invadido numerosos pueblos de esta pro-

vincia y amenaza á casi todos los restantes. Calanda, Alcañiz, Híjar, Ejulve, Albalate, Castellote, Libros, Obón, Oliete, Samper y Villel, son, según los partes oficiales, los más castigados. Muchos son los pueblos que reclaman asistencia facultativa, y pocos, muy pocos los médicos que ni el Gobernador ni la Comisión provincial pueden enviar á los más epidemizados, porque no los encuentran á su disposición, no obstante ofrecer 40 pesetas de dietas á los médicos y de 10 á 15 á los practicantes. El dignísimo Sr. Gobernador civil, Sr. San Martín de la Vara, no puede, humanamente, hacer

más de lo que hace en favor de los pueblos epidemiados con los 40.000 reales que el Sr. Ministro de la Gobernación ha puesto á su disposición del fondo de calamidades públicas, porque la cantidad á repartir entre 80 ó 100 pueblos invadidos es insignificante y apenas basta para enviarles mezquinas cantidades de subsistencias y desinfectantes, á más de pagar dos médicos nombrados á sus órdenes y con cargo á los indicados 40.000 reales. Y sinó saquen ustedes la cuenta.

De otra parte, todavía no ha sido aprobado por la superioridad ¡que negligencia! el presupuesto ordinario de dicha Corporación, viéndose la Comisión provincial imposibilitada para poder levantar fondos con que socorrer á sus pueblos. Es necesario convocar á la Diputación para sesión extraordinaria al objeto de proveer á todas estas urgentísimas necesidades, y excitar á todos los Diputados para que, sin excusa ni pretexto alguno, acudan donde su deber los llama, que si ciertos cargos obligan á ciertos sacrificios, nunca como en estos momentos, que la salud de los pueblos es la suprema ley.

Los únicos médicos en la provincia á las órdenes del Gobernador y Comisión provincial, Sres. Delgado y Jambert, marcharon el día 29 á Alcañiz, Calanda y Albalate.

El elemento joven que pertenece á la honrada clase de dependientes del comercio de tejidos de Calatayud, no ha sabido permanecer indiferente al cúmulo de desdichas que afligen á aquella importante población desde que fué invadida por el cólera. Noticioso de que ejercería un gran bien cubriendo algunas de

las necesidades eventuales que con tan triste facilidad pueden surgir en el Hospital de coléricos, satisfizo prontamente tan humanitario pensamiento abriendo una suscripción para hacer un donativo de sábanas á dicho asilo benéfico. Propósito tan plausible obtuvo unánime aceptación y una comisión nombrada de su seno, entregó al director de dicho Hospital, 62 sábanas y 7 fundas de almohadas, prendas que tan reconocida utilidad pueden proporcionar en las tristes circunstancias por que atraviesa aquella ciudad.

Es un noble rasgo digno de aplauso y de imitación.

Hace algunos días que en esta capital ocurren defunciones coléricas según publica el *Boletín oficial* de la provincia, aunque es lo cierto que no se notan los estragos producidos por la epidemia en otras poblaciones, debido, sin duda, á la esmerada alimentación que hace tiempo se vienen proporcionando todas las clases y á las precauciones sanitarias llevadas á cabo oportunamente por las autoridades, secundadas por el vecindario, que, sin ridículos temores ni imprudentes provocaciones al *microbio*, contribuyen á mejorar la higiene y aseo del alma y del cuerpo. Son dignos de aplauso el aplomo y la serenidad de este noble pueblo.

Las autoridades bien: no hay reclamación que no atiendan ni medida conveniente que omitan. Formulada una petición justa, es atendida en el acto.

Una observación. Si el cólera es oficial en Teruel des le que se publican los partes en el *Boletín oficial* ¿á que están el lazareto de Capuchinos y la prohibición de dejar entrar en la población á quien no

puede traernos lo que ya tenemos?

Los particulares que tienen coches y no los usan, bien por haberse ausentado ó por cualquiera otra causa, harían bien en ofrecerlos á las autoridades y á los médicos para que pudiendan utilizarlos en sus penosas inspecciones y visitas.

Cuentan y no acaban de los maravillosos resultados que los médicos de Villel, Libros y otros pueblos invadidos por el cólera, han conseguido empleando el láudano de Sidenhan á la dosis de 15 gotas para los adultos bien constituidos, 12 para personas débiles y 4 ó 6 para niños, con la precisa condición de tomar el medicamento en cuanto se anuncie la diarrea, acostándose y propinando al enfermo dos ó tres tazas de thé con alguna cucharada de aguardiente anisado. Ni uno solo, de los que han hecho uso de la medicación en los primeros síntomas, dicen una persona fidedigna, ha sucumbido. Y es tal la fé que en la capital y muchos pueblos se tiene en este procedimiento, que es el del Doctor Tunisi, (1) que casi todos tienen

(1) Según el doctor Tunisi, el cólera es curable, en la mayoría de los casos, si desde el primer momento se aplican los remedios de la ciencia; el tratamiento no puede ser mas sencillo; proclama el *Láudano Sidenhan*, como remedio eficazísimo.

En el primer momento que se siente la diarrea, se toman de *quince á veinte* gotas de láudano en una cucharada de agua repitiéndolo cada media hora, hasta que se note la desaparición de la diarrea, lo que ocurre generalmente á la tercera toma; entonces se disminuye la cantidad de láudano á una mitad ó una tercera parte, y se toma de hora en hora ó á periodos mas largos si se ha restablecido el estado natural.

Para los niños de pecho se pondrán de 4 á 5 gotas de láudano; hasta 11 años de 5 á 10, y hasta 18 de 10 á 15.

Lo más que se necesita para lograr una completa curación es de 4 á 6 gramos.

Si empiezan los vómitos, el doctor Tunisi recomienda la fórmula siguiente:

ya en su casa un pequeño frasco con láudano *de confianza*, para usarlo inmediatamente que se viene la premonitoria, en tanto que se avisa y llega el médico.

Por si alguno de ustedes se siente con diarrea, voy á transmitirles las primeras medidas que un querido amigo mio, tan prudente como estudioso, está dispuesto á observar y hacer observar en su familia si por desgracia le sorprendiera el *bacillus*.

Dicen así:

Al sentirse una persona con diarrea colérica, que es muy líquida y de color de agua sucia, debe tomar siendo adulto de 12 á 14 gotas de láudano, y acostarse inmediatamente en una cama bien abrigada, debiendo darse al enfermo una fricción general con espíritu de vino, y al momento se le dará abundante thé caliente con aguardiente anisado, rom ó cognac, y también se podrá alentar con agua de arroz con goma; y si hay mareo ó pesadez de cabeza se darán baños de agua caliente á los pies, poniendo mostaza abundante. Es preciso á toda costa sudar copiosamente, y si no puede lograrse el sudor, se colocan en los pies y alrededor del cuerpo botellas ó botijas con agua caliente envueltas en paños de lana, y si con estos medios no puede lograrse el su-

Láudano 40 gramos, esencia de menta 2, éter sulfúrico 10, jarabe de naranja 100 y agua 1.000.

Una cucharada cada cuarto de hora; y si el enfermo tiene sed, debe dársele trocitos de hielo.

Recomienda la higiene y mucha limpieza en el cuerpo y las habitaciones. Que el láudano sea bueno.

Este procedimiento ha sido muy recomendado en Valencia, y cualquiera puede aplicarlo hasta la presencia del médico, que debe ser consultado siempre; pero mientras se presenta, debe acudir al láudano desde los primeros momentos, en la forma que hemos indicado.

dor, se calocan en los dos ángulos inferiores de la cama dos cazuelas, y dentro de ellas se colocan terrones de cal viva envueltos en trapos mojados en agua.

Todos estos remedios deben aplicarse al momento, y se llamará al médico, que dispondrá el tratamiento sucesivo.

Si la toma de láudano produce sueño, se tomará una taza de café con unas gotas de coñac.

Practicando la caridad evangélica como los virtuosos prelados de Segorbe, Murcia, Cuenca y otras ciudades invadidas por el cólera, también nuestro querido Obispo visita á los coléricos y reparte limosnas entre sus familias.

Con orgullo debemos decirlo. Aquí, en Teruel, desde el Obispo hasta el último conserge del cementerio, todos están en sus puestos, excepción hecha de los capellanes señores Jarque y Moreno que según nuestras noticias, se han negado á desempeñar los cargos de coadjutores en las parroquias de San Miguel y la Catedral, con pueriles pretextos.

Los que hagan cuenta de no morir del cólera, ya pueden tomar billetes para el sorteo de la lotería nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre.

Constará de 50 000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en *décimos* á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.557 premios.

Conceptuamos muy útil dar á conocer el modo de usar los desinfectantes más empleados.

Acido fénico alcoholizado Llena de ácido una jícara de capacidad ordinaria y mezclado con un

cuartillo de agua, común, se produce agua fenicada con la cual deben lavarse las personas que cuidan y estan en contacto con los enfermos coléricos, rociando despues la sobrante por la habitación y casa invadidas.

Sin mezclarlo con agua, sirve para poner en los pañuelos de bolsillo que usen, especialmente, las personas que, por sus funciones (sacerdotes, médicos, notarios etc.) han de rozarse forzosamente con los coléricos.

Cloruro de cal. Una libra de estos polvos mezclada con tres cuartillos de agua, sirve para hacer aspersiones en la casa invadida y desinfectar los orinales y otras vasijas donde se hubieren recogido los productos del vómito.

Azufre. Mezclando 4 ó 6 onzas con una pequeña cantidad de alcohol y encendiéndola, ó bien quemando solo el azufre sobre unas ascuas, sirve para desinfectar la habitación donde muere un colérico.

Las ropas de cama deben quemarse para evitar el contagio.

En la Junta general ordinaria celebrada en el Círculo Aragonés para la aprobación de cuentas y nombramiento de cargos de la Directiva dimisionaria, resultaron elegidos los señores que han de componer la nueva Junta Directiva en la forma siguiente:

Presidente: D. Miguel Fan de Casa Juana.

Vicepresidentes: D. Mamés Redondo y D. Julian Lopez Candéal.

Vocales: D. José Gracia Allustante, D. Gregorio Juste, D. Joaquín Gasca y D. Mateo Larrie.

Tesorero: D. Miguel Monleón.

Contador: D. Juan Gavara.

Secretarios: D. Manuel Padules Olivan y D. Cárlos Catalán.

Cuando una lámpara de petróleo no está bien llena, hay en el depósito, por encima del líquido, unos vapores que mezclados con el aire en ciertas condiciones constituyen una mezcla explosiva. Cuando se maneja ó traslada con demasiada prontitud una lámpara que no está bien llena, puede salir de ella una parte de la mezcla gaseosa, y al llegar esta al contacto con la llama, determinar la explosión de la parte restante de la mezcla que está en el depósito. Este escape de gas puede producirse por el mechero, si la mecha no ajusta bien ó por las aberturas que ofrece la caja del mechero.

Si la lámpara se encuentra en una corriente de aire ó si se apaga soplando en la chimenea puede suceder el mismo accidente. En este caso, hay introducción de aire en la lámpara y al propio tiempo vuelta hacia abajo de la llama que puede introducirse en el depósito.

Cuanto menos aceite hay en la lámpara mayor es la explosión, porque es mayor el volumen de la mezcla gaseosa.

También favorece las explosiones el caldeo del cuerpo de la lámpara cuando se baja demasiado la mecha, y lo particular que este caldeo es más de temer con los aceites poco volátiles porque ardiendo desarrollan más calor.

Asimismo es de considerar la naturaleza de la mecha; ésta debe ser de un tejido flojo que favorezca la acción capilar; si la trenza está demasiado apretada, es menor la capilaridad, el aceite sube con dificultad y la mecha se carboniza, lo cual contribuye también á calentar la lámpara.—La humedad de la mecha es igualmente contraria á la acción capilar, así como la humedad contenida en el mismo aceite.

Hé aquí, pues, en resumen, las precauciones que han de tomarse:

1.º El depósito será de metal, sin abertura alguna;

2.º La mecha será de un tejido flojo bien ajustado en el porta-mecha, sin estar demasiado apretada. Será perfectamente seca; cuando mueva descansará en el fondo del depósito, pero sin gran exceso de longitud; deberá estar siempre sumergida cuando menos hasta la tercera parte de la cabida del depósito;

3.º El depósito estará siempre lleno en el momento de encender;

4.º Habrá que bajar la mecha lo menos posible y con cuidado;

5.º Para apagar será preciso bajar la mecha y soplar luego horizontalmente al extremo de la chimenea.

Al objeto de que la nueva ley de reemplazo del ejército tenga aplicación inmediata, se ha resuelto que en el día de hayer se publique en todos los pueblos de España el bando á que se refiere el art. 38. El alistamiento se formará desde el 1.º al 6 de Agosto y se publicará el 7. El domingo 9 del mismo principiará la rectificación, el 22 se cerrará definitivamente el alistamiento y el 23 comenzará la clasificación y declaración de soldados.

El juicio de exenciones se verificará del 16 al 30 de Setiembre.

Para las demás operaciones del reemplazo se aplicarán las fechas y plazos marcados en la ley.

La Comisión provincial ha acordado dirigirse en súplica al Ministro de la Gobernación para que, en vista de las circunstancias sanitarias y otras muy atendibles, tenga á bien aplazar las indicadas fechas.

RICARDITO.

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

¡Bendita la religión
cuya escuela es el martirio,
y cuya esencia, el delirio
de la fé, en el corazón!
que el heroísmo es su gala;
su base la caridad;
y el bien de la humanidad
el puro aroma que exhala:
que es su dogma el sacrificio.
su premio la penitencia;
su venganza el beneficio,
y su fuero la clemencia;
que no dá gloria ni palma
aquí, al prodigar consuelo,
pero señala en el cielo,

esplendores para el alma!
¿Cómo, pues, se ha de estrañar,
que surjan de sus altares,
santos y héroes á millares,
que bendecir y adorar!

¿No veis con siniestro empuje,
que algo misterioso entraña,
flajela á la triste España,
como látigo que cruje,
el cólera misterioso;
esa enfermedad mortal,
morbosa y gérmen del mal?
¡Tal vez castigo horroroso!
Y su aliento asolador,
siembra la muerte do quier,
y vá segando el placer,
y cosechando el dolor,
y lo mismo la ciudad,
que la arrinconada aldea,
con su veneno caldea;
y la fiera mortandad
hace el pánico surgir,
un pánico despiadado,
pues se queda abandonado
á veces, quien vá á morir.
Sola allí y sin artificio
llena de mística unción,
esclava á su religión,
y al deber del sacrificio,
vereis ese arcángel bello
de humilde y tosco sayal,
toca blanca y virginal
de ojos de dulces destellos,
frente limpia y despejada,
siempre atenta, siempre orando,
y siempre al cielo elevando
los rayos de su mirada.
¡Cuan solícita al doliente
le oprime la yerta mano;
con qué fé y qué dulcemente
le dice: «valor, hermano»!
¡cómo protege su sueño!
¡Cómo ampara su agonía!
¡Con qué amorosa alegría,
con qué celestial empeño,
sus fuerzas vé restaurar
y su salud renacer,
y en sus mejillas sombrear
el color sano de ayer!
Y en cambio, con qué tristeza
espía del moribundo,
el delirio en la cabeza,
y aquel estertor profundo,
aquella amarga agonía,
que en la eternidad le lanza!
¡Cómo le infunde esperanza,
resignación, alegría,
dulce y tranquilo consuelo,

única y escelsa palma,
como galardón del alma
que quiere volar al cielo!
¡Y si sale contagiada,
cómo se aferra á la muerte!
pues sabe llegó la suerte
para ella, tan deseada!
¡Cómo mira su virtud,
en otros mundos cernerse;
con qué placer vé perderse,
su lozana juventud;
amor, dichas, ilusiones,
que en esta hermana batalla,
ciega tantos corazones,
y tantos bienes acalla!
¡Y con qué resignación
sin quejarse, sin gemir,
ese ángel sabe morir,
balbuceando una oración!

Asombra á la humanidad
tanta fé, tanto heroísmo,
que compendia en su ascetismo,
la *hermana de caridad*.
Ángel fúlgido y hermoso,
que hasta la muerte idealiza:
ejemplo grande, asombroso
de virtud, que patentiza
la verdad sin negación
de la fé en que hemos nacido,
y de la cual ha surgido
esa santa asociación.

JOSÉ M.^a CATALÁN DE OCÓN.

Valdecabriel 20 Julio 1885.

NIDO DE ÁGUILAS Y DE ALMAS.

RELACIÓN TRÁGICA.

A orillas del Mediterráneo, en una de las más feraces y pintorescas provincias de Levante, entre otros menos altos, que forman como estrivación última de una cordillera, se alza elevado monte, cuyas faldas sombrean bosques de pinos y palmitos (el *margalló* de los valencianos y el *chamerops humilis* de los botánicos). Una ermita, lazo de unión entre la tierra y el cielo, se divisa sobre la cumbre más alta del monte; y peñascos inaccesibles coronan de blancuras calcáreas los picos próximos, semejantes á los claros y niveos cabellos que orlan la espaciosa frente de anciano venerable. En cierta explanada, que el monte forma mirando al

mar se encuentra un convento de Carmelitas descalzos, habitado por comunidad numerosa, que hace vida penitente y contemplativa y como

en el yermo de Teresa

el silencio se profesa,

sólo el melancólico toque de la campana anima de vez en cuando la pacífica soledad de aquel silencioso desierto. Desde el convento hasta la cumbre, en los lugares más abruptos y recónditos del monte, entre fuentes cristalinas, barrancos de arenisca roja, sobre cuyo lecho se despeñan torrentes espumosos, á orillas de gargantas imponentes, en las entrañas de los peñascos, sobre campos perfumados por el romero, la salvia y el tomillo y matizados por cistos, helechos y margaritas, se esconden algunas aisladas celdas, distantes unas de otras, verdaderos antros, habitados por almas angelicales, consagradas á la austeridad y al amor divino, ó por algun penitente, que ha querido espiar en vida sus pecados. Sólo en casos de extrema necesidad comunican unos y otros con los frailes del convento, de quienes diariamente reciben el alimento preciso para no morir de hambre. Entónces, y únicamente en aquel trance, el penitente toca la campana de su ermita, y el P. Prior del convento ú otro fraile cualquiera en su nombre acude presuroso.

—¿Qué pasa, hermano?

—Me siento morir, padre, y ántes quiero reconciliarme con Dios, confesando una vez más mis crímenes.

El ermitaño que acababa de pedir socorro, cuyo vestido se reduce á tosco sayal pardo, ceñido al cuerpo por áspera sogá de cáñamo, descalzo de pié y pierna y sin nada á la cabeza, tendría escasamente cuarenta años; pero aparentaba cincuenta: demacrado, ojoso, y completamente cano el crespo y abundante cabello, inspiraba verdadera lástima.

El P. Prior le ayudó á salir de la ermita; y sentados sobre yerbas aromáticas, con la inmensidad del cielo azul por techumbre y la inmensidad del mar verde, tranquilo y rielante por alfombra, habló así el penitente:

—Como usted sabe, padre, yo era en el mundo jóven, rico, afortunado, y para colmo de terrena ventura, al terminar brillantemente mi carrera, conocí á una jóven hermosísima, de la cual me enamoré perdidamente. Me correspondió y nos casamos. Un año duró nuestra luna

de miel, eclipsada sólo por los arrebatos de mi pasión, con frialdad desesperante correspondidos. Mi exaltación comenzó por ser antipática á Amelia, y concluyó por disgustarla en alto grado. Esto despertó en mi pecho la pasión terrible de los celos, gusano capaz de roer y de devorar poco á poco entrañas de granito, cuanto más corazones como el mio, sensibles y enamorados. Nuevo Otelo, me convertí día y noche en espía de mi mujer y verdugo de mí mismo, sin sorprender nunca el indicio más pequeño que justificase mi tenaz alarma. Cierta día (¡día infausto!) recibí un anónimo, en el cual se me decía que mi mujer estaba en relaciones secretas con un buen mozo aristócrata, conquistador irresistible. El puñal penetró en mi corazón hasta el mango y aún chorrea sangre aquella herida. Me avalencé como un león hacía Amelia, dispuesto á ahogarla entre mis brazos; pero la astucia de la zorra contruvo mi furor y cambió el rumbo de mi venganza. Disimulé y redoblé mi vigilancia, cortando en absoluto todo comercio matrimonial. Mi deshonor se hizo pública; pero como nunca puede sorprender á la esposa infiel, ni tenía pruebas ni aun indicios de su infidelidad, que echarle en cara, decidí ausentarme con ella, y so pretexto de tomar baños de mar, Amelia, su doncella y yo partimos para uno de los puertos del Cantábrio. Continué fingiendo y vigilando; pero como me inspiraba sospechas la solicitud oficiosa de mi doncella para con mi mujer, tomé mis medidas á fin de que las cartas dirigidas á la criada pasasen ántes por mi mano sin que ella pudiera sospecharlo. En la negra tempestad de mis celos aún brillaba una chispa de esperanza. Media vida hubiese dado porque Amelia fuese inocente, aunque no correspondiera al amor que me abrasaba; pero ¡ay!.....

El ermitaño no pudo continuar; sudor frío corría por su frente y la angustia se reflejaba en su rostro cadavérico. El Prior le animó sosteniéndole, y enjugándole le sudor con su grande pañuelo de yerbas, le dijo:

—Valor hermano, y desahogue su pecho en el mio, que esto alivia siempre y siempre es meritorio.

—Pues bien, padre, cierto día... (aún se me crispan los dedos recordándolo)... abrí una carta dirigida á la pérfida doncella y encontré detro de ella una carpeta cerrada en blanco; la abrí también, cayó

al suelo un papelillo con unos polvos; y ¡cual no sería mi asombro al enterarme del contenido de aquella carta...! Era del seductor, el cual desvanecía los temores de la esposa adúltera, remitiéndola un abortivo y aconsejándola que lo tomase para burlar mejor mis celos. El fantasma durante tanto tiempo perseguido, se convirtió en realidad horrible y palpable.

Mi primer impulso fué correr en busca de seductor infame y matarle; pero ocurrencia diabólica me contuvo, recogí aquellos papeles y polvos, sepulté los trasportes de mi furor en lo mas hondo de mi pecho, y preparé ingeniosamente mi doble venganza... ¡Ay, padre, me horrorizo de mi mismo!

—Adelante, hijo, adelante: el arrepentimiento borra los crimines mas horribles.

—Reemplacé el abortivo con un veneno activísimo, también en polvo, cerré cuidadosamente ambos sobres, y dejé circular la carta como si no hubiese pasado por mis manos.

—¡Cielo santo! (exclamó el P. Carmelita). ¿Y envenenó usted á su mujer?

—Sí padre.... La infeliz murió pocas horas despues entre convulsiones espantosas.

—¡Pecado enorme, hijo mio!

—Que no satisfizo, sin embargo, mi sed de venganza. Con siniestro propósito, yo mismo dí parte al juzgado haciendo recaer las sospechas sobre la doncella, que habia huido despavorida; pero el juzgado ocupó la carta del seductor, y hecha la autopsia del cádaver, mi enemigo, convicto y confeso de adulterio y aborto, y convicto, aunque no confeso de envenenamiento, fué condenado á muerte.

—¡Virgen santa! Y ¿consintió V. callando que se cometiese este nuevo crimen?

—No solamente lo consentí, sino que gocé como nadie el sangriento placer de la venganza.

El penitente guardó silencio, quedando como desfallecido bajo el peso enorme de sus crímenes. Formalizó la confesión el P. Prior, hablándole calurosamente de la misericordia divina y de la necesidad de la penitencia, y dos raudales de lágrimas, entre suspiros y sollozos, aliviaron la congoja del ermitaño, el cual, al recibir la absolución de rodillas, prometió morir en aquella cueva, consagran-

do el resto de su vida á la contemplación y á la penitencia.

De la misma manera que las águilas anidan en peñascos inaccesibles, los naufragos de las pasiones humanas solo encuentran quietud y reposo en la soledad del arrepentimiento, que es el nido de las almas.

M. POLO Y PEYROLÓN.

Gea de Albarracín 2 de Julio de 1885.

EL FUNDADOR DEL PERIODISMO ESPAÑOL.



FICIONADO, ya que no versado en asuntos literarios, y llevándome esas aficiones con especial preferencia á todo lo que con el periodismo se relaciona, he visto siempre con estrañeza, que los que de esta materia se han ocupado, niegan, ó desconocen al menos, la gloria indiscutible á mi entender, que en la fundación del periodismo español cabe á un ilustre aragonés que vió la luz primera en la ciudad de Teruel, y que tanto la honró con sus virtudes y merecimientos.

Recabar para él la imperecedera gloria que en justicia le corresponde, tengo para mí que es deber ineludible de todos los que en esa provincia nacimos. Esto, y no otra cosa, es lo que me propongo realizar en la pobre medida que permitan mis limitados medios y escasas facultades.

Don Juan Martinez Salafranca, que nació en Teruel el 9 de Mayo de 1677 fué el iniciador y el fundador del periodismo en España.

Atrevida parecerá la afirmación, y tanto más atrevida á los que hayan leído cuanto acerca de esta materia se ha escrito, pero yo la sostengo en la esperanza de salir airoso de mi empeño, más que por otra cosa, por las pruebas reunidas á costa de no pocos esfuerzos, y que en mi opinión son irrefutables.

En asuntos puramente históricos, las galas retóricas son meros adornos; lo esencial es demostrar con hechos ciertos y verídicos todas las afirmaciones. Si no estuviera convencido de esta verdad, no sería yo, exhausto de toda autoridad y desposeído de todo conocimiento literario, quien se propusiera tal empeño.

Los historiadores del periodismo español, admiten y reconocen que el primer periódico digno de este nombre es el titulado *Diario de los Literarios de España*,

que dieron á luz en Enero de 1737 los señores, Dr. D. Francisco Manuel de Huerta, D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Jerónimo Puig.

Que este fué el primer periódico español tiene, á mi juicio, fácil demostración, pues á la cabeza del primer número puede verse en las escasísimas colecciones que se conservan, el Memorial dirigido al rey Felipe V, en el que se hace constar, que:

«..... á los ventajosos progresos que ha logrado la literatura de España en el feliz reinado de V. M. con el favor de su patrocinio, parece *les faltaba* para su mayor complemento, la *imitación* de la económica cultura de los extranjeros, que no contentos con particulares aplausos de sus provincias, y de trabajar solo para su utilidad *introdujeron la admirable invención de los Diarios* con la variedad de títulos que la universal erudición de V. M. tiene presente. Y reflexionando lo que ésta sábia conducta puede beneficiar á nuestra Patria, encontramos tan conocidas utilidades en *imitarla*, que hallará igual atención en V. M. como la que consiguió en otros Príncipes extranjaros..... La *novedad* de la idea y la crítica en la ejecución de este Diario, nos estan avisando las hostilidades que forzosamente ha de padecer.....»

Al pie de este Memorial aparecen los nombres de los señores arriba mencionados. De su simple lectura y por las palabras que dejo subrayadas, se viene en conocimiento de que éste y no otro fué el primer periódico, digno de este título, que como dejo dicho se publicó en España.

Pero ahora cabe preguntar, ¿cuál de los tres que se dirijen al rey és el verdadero fundador del periodismo, ó lo son por igual y al mismo tiempo los tres? Para esta pregunta hay respuesta categórica.

En la Introducción que aparece al frente del primer número del *Diario de los Literatos de España*, se lee el párrafo que copio á continuación:

«En nuestra España, *emprendió Don Juan Martínez Salafranca la idea de estos Fomales* con el título de «Memorias Eruditas para la Crítica de Artes y Ciencias» en el año 1736, y según nos consta, por lo que ha comunicado á sus amigos, fué su intención proponer lo más selecto de todos los *Fomales* (que han llegado á España) para mostrar á nuestros Patri-

cios los progresos de la Literatura extranjera y utilizar la *novedad* de sus producciones; y aunque *comenzó* con la colección de algunas noticias tomadas de los Libros Misceláneos, y de particulares autores, fué su ánimo ganar la atención con esta especie de lección miscelánea conocida en España, *para introducirse en la clase de Jornalista desconocida enteramente en nuestro idioma español.*»

Esto decían en Febrero de 1737 los fundadores del *Diario de los Literatos* y es de suponer que no habrá nadie que pueda contradecir testimonio tan autorizado porque, ¿quién puede saber mejor lo que pasaba en aquella época, que los que entonces vivían?

En el tomo III del primitivo periódico á que vengo haciendo referencia, se lee el siguiente párrafo escrito por el mismo D. Juan Martínez Salafranca, que da nueva luz sobre lo que vengo demostrando:

«..... algunos años antes que yo diera á luz mis *Memorias Eruditas*, deseaba comenzar el *Diario* sin compañero alguno, pero no teniendo caudales propios, y recelando las persecuciones que ahora experimento, no solamente en público, sino también dentro de mi habitación, donde han intentado por dos veces robarme con varios ardides (se debe discurrir que mis pobres manuscritos ó libros, porque no poseo otros bienes) y lo hubieran logrado si la animosidad y prudencia de mis sirvientes no hubiera resistido estas invasiones: temeroso, vuelvo á decir, de las sátiras acostumbradas, no quise resolverme entonces, ni aun tomar el consejo de un amigo, que era hacer catálogos de libros de España con alguna crítica y colocarlos al principio de cada tomo de mis *Memorias*, y en caso de ser bien recibidos, dilatarme enteramente en este trabajo.»

En el tomo VIII, artículo IX y página 196 se publica un escrito enviado por autor anónimo á los redactores del *Diario de los Literatos de España*, y ese escrito comienza con las siguientes palabras:

«Tengo muy creído, que la calidad y aun la claridad de este escrito causará extrañeza á todos, escándalo á muchos y mortificación á algunos. Causará precisamente extrañeza á todos, porque siendo éste el *único papel en su género que en nuestros tiempos se ha dejado ver en España, es consiguiente que una cosa tan absolutamente nueva, sea recibida con maravilla universal.*»

Esto se decía en 1738 por un contem-

poráneo del presbítero y periodista Salafranca.

Aunque pudiera aducir mas razones en demostración de mi aserto, me parecen bastantes las expuestas para que quede bien sentado que D. Juan Martinez Salafranca fué el iniciador y fundador de la prensa periódica en España.

No se me oculta que durante el siglo XVI y comienzos del XVII se publicaron muchos papeles volantes, unos con títulos y otros sin ellos, tanto en Madrid como en las principales capitales de la Península, con el nombre genérico de *Relaciones*, *Cartas de Nuevas*, *Gacetas*, *Avisos* y *Noticias* conteniendo las referentes á *Flandes*, *Francia*, *Italia*, *Turquía* y *América*, donde las armas españolas realizaban tan extraordinarios hechos, pero estos papeles, no llegaron á constituir verdaderos periódicos. Así lo reconocen cuantos escritores se han ocupado de esta materia, como Sempere, Hartzenbuchs, Caballero, Campillo, Tramoyeres y otros muchos.

El erudito D. Juan Perez de Guzman, autor de una notable obra, inédita aun por desgracia, sobre la Historia del periodismo en España, cita el hecho de que D. Francisco de Fabro Bremundano, secretario de lengua alemana de D. Juan José de Austria, obtuvo de este privilegio exclusivo para escribir esta clase de papeles en 1667, nombramiento por cierto muy censurado de sus contemporáneos. Este hecho no demuestra nada en contra de mi afirmación, y si nó, digasemé: ¿qué periódico fundó Fabro Bremundano?

Cierto es tambien que antes de 1737 se publicaban las *Gacetas de Madrid* en 1626; la de Zaragoza en 1707; la de Barcelona en 1714 y la de Tarragona en 1736, pero estas Gacetas oficiales no han sido consideradas nunca como verdaderos periódicos.

Algunos historiadores citan tambien un periódico titulado *El Duende* que se publicaba en Madrid en 1736, pero este llamado periódico, era manuscrito y no tenía más objeto que satirizar á un determinado consejero del rey, distinguiéndose mas que por otra cosa, por los medios habilidosos empleados para hacerse llegar á manos de las reales personas. Un día lo halló la reina al desdoblar la servilleta y otro dentro de su bolsillo.

Publicaciones periódicas que respondieran por completo á lo que entonces,

y aun hoy, se considera como objeto especial de un periódico, no apareció ninguna en España hasta que Salafranca realizó su pensamiento. Así lo atestiguan, como creo haberlo demostrado, sus mismos contemporáneos, autoridades irrecusables en esta materia.

Si la bondad del digno director de la REVISTA DEL TURIA, es tanta, que llegue hasta concederme algun espacio en las columnas de los números siguientes, daré á conocer con nuevos datos biográficos al insigne hijo de Teruel que, con su iniciativa, grandes conocimientos científico-literarios y laudable perseverancia, puso los cimientos de la poderosa institución del periodismo, el ariete mas potente para destruir los obstáculos que se oponen al verdadero progreso, y medio el mas adecuado y eficaz para la propagación de los conocimientos humanos, base firmísima del bienestar de los pueblos.

Madrid 10 de Julio de 1885.

DOMINGO GASCÓN.

EL CÓLERA Y LA POLÍTICA.

Epístola joco-satirico-filosófica, dedicada á mi amigo el distinguido abogado

Sr. D. José Vicent.

En Teruel, á veinte y tres,
del propio año ochenta y cinco,
y Julio corriente mes.

Amigo Pepe, empezé
mi carta, por Belcebú!
y en ella no estrañes que
dejando á un lado el usté,
use el cariñoso tú.

Enojoso tratamiento
aquel, y propio, á fé mía,
de prosa de documento;
pero no del sentimiento
dulce de la poesía.

Que del Parnaso en la cumbre
los poetas, á mansalva,
tutean, segun costumbre,
á la noble muchedumbre
y hasta al lucero del alba.

Despues de esta digresión
para mi exordio precisa,
entraréme de rondón
en la materia en cuestión
de una manera concisa.

¡Ay, Pepe! ¡Tiempo fatal!

Así el demonio me lleve
á su bátrito infernal,
si no acabamos en mal
este siglo diez y nueve.

Amenaza desquiciarse
nuestra industria paralítica
el comercio á arruinarse
y en nosotros á ensañarse
el cólera y la política.

Gimiendo los pueblos hartos
de miserias y sin cuartos,
sin que les piensen salvar
honestidades de Martos,
ni trinos de Castelar.

Con serenidad que aplasta,
en succulento *bufet*,
discuten, entre su casta.
sus ambiciones Sagasta.
y sus cálculos Moret.

Pero el gobierno, en su escuela,
nos regala muy formal,
aunque decirlo nos duela,
reticencias de Silvela
y bravatas de Pidal.

¿Hay crisis? Pues lo primero
es salvarse, y nada pierde
si en su recurso postrero,
al privarnos de un Romero,
nos regala un Villaverde.

Dándose por terminada
la confusa algarabía
de crisis tan deseada,
al dimitir un Tejada
y al aceptar un Pavia.

Viendo el pueblo en sus azares
acrecentarse sus hierros
y sus continuos pesares;
pues siguen los mismos perros
con idénticos collares.

Mientras maneja el timon
el soberbio don Anton,
hombre de agallas y peso,
en Senado y en Congreso,
esquilmando á la nación,

Del sillón presidencial,
sin que nada le remuerda,
reparte muy liberal
zizañas al *radical*
y discordias en la *izquierda*.

Los contribuyentes, todos,
pierden fincas y terruños
por pagar de varios modos,
y hasta se comen los puños
ó si se quiere los codos.

De esta manera me esplico
que aunque al gobierno le sobre
en sus arcas plata ó cobre,
empobrezca tanto rico
y se muera tanto pobre.

Mientras que contemplo estático
cual se estiende y nos apremia
con la ira del fánatico,
del cólera-morbo-asiático,
la ponzoñosa epidemia.

Se dictan disposiciones
en oficiales decretos,
instituyendo cordones;
se sufren fumigaciones,
se disponen lazaretos.

Se observa tras el cristal
al microbio en su redoma,
y al *bacillus* animal
descúbren que es vegetal
llámese *virgula* ó *coma*.

De lumbreras el emporio
cavilan día tras día,
y pasan el purgatorio
dentro del laboratorio
analizando á la cría.

Pero en el quid nunca dan
aunque sigan, como ves,
al tortosino, Ferrán,
al docto Koch, aleman,
ó al sábio Pasteur frances.

A vueltas con la esperiencia,
pierden la carne y mofletes,
mientras la mortal esencia
burla á doctores y ciencia
que hasta se dan de cachetes.

Si combatirla procuran
y hasta de vencerla tratan,
á los pacientes apuran;
y no cuentan los que matan
si no sólo los que curan.

Y no falta estrafulario
que si *aquello* de ordinario
evacuas mas *abundoso*
te declare *sospechoso*
sin ser revolucionario.

Yo te digo la verdad,
aunque me cause dolor;
en esta calamidad
le temo mas á un doctor
que á la misma enfermedad.

.....

Aquí esta carta enojosa
concluyo, pues me conviene,
el no apurar mas la cosa.
Con que, besitos al nene
y expresiones á la esposa.

Adios, firmeza y valor.
Si á necesitarle aciertas
lo tendrá por un favor
tu seguro servidor

FRANCISCO DE P. HUERTAS.

MISCELÁNEA.

PRECIOS DE GRANOS

EN ESTE MERCADO.

Centeno.	á 18'50	rs. fan. ^a
Morcacho.	de 20 á 24	» »
Jeja.	de 26 á 28	» »
Chamorra.	á 32	» »
Chamorro.	á 31'50	» »
Cebada.	á 17	» »

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se da por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo, Á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín=Corro, 4=Madrid.=Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro=San Esteban=5.

La Guirnalda, que ha realizado importantes mejoras en su texto, publica grabados de modas y labores que en nada desmerecen de los periódicos de más lujo, y en su verdadera especialidad de dibujos para bordar es el que da pliegos nutridos de infinidad de modelos de la mayor utilidad para Colegios, Escuelas y para las familias todas, que encuentran en esta publicación, la más barata de las del bello sexo, cuanto pueden necesitar para sus labores y para vestir con elegancia. Es sin disputa la que más se recomienda al público.

Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel, por D. Mariano Sánchez-Muñoz Chlusowicz.

Pocos ejemplares quedan ya de esta obra, publicada por la REVISTA DEL TURIA. Véndese á 1 peseta 25 céntos. en el Comercio de Mediano, calle de San Juan núm. 1.

Se remite por el correo, añadiendo á su importe 10 céntimos de peseta.

La casa tipográfica editorial de D. Gregorio Estrada, calle del Dr. Fourquet-7-Madrid, sostiene las siguientes publicaciones:

1.º La «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada», de la que lleva publicados 75 tomos y 10 que tiene en prensa de Manuales originales de Artes, Oficios é Industrias; de Agricultura, Cultivo y Ganadería, y Científicos de aplicación á todos estos ramos, por el ínfimo precio de una peseta en rústica por suscripción; precio desconocido en España hasta hoy en esta clase de obras.

2.º La «Revista Popular de Conocimientos Útiles», única de su género en España, cuyo título indica ya su utilidad é importancia.

3.º El «Correo de la Moda», periódico consagrado á las Señoras, que cuenta treinta y

cuatro años de existencia, único que da «patrones cortados», y el más barato y útil para la familia.

4.º El «Correo de la Moda», periódico para los Sastres, que cuenta también treinta y cuatro años de vida, y único en España que da figurines, iluminados, patrones cortados y plantillas hechas al décimo del tamaño natural, para que éstos no duden cómo han de cortar las prendas.

El gran problema que hay que resolver, tratándose de publicaciones especialmente destinadas al bello sexo, es el de hacer un periódico que responda á todos los gustos y á todas las necesidades, así de la dama elegante, como de la familia más modesta.

La Moda Elegante Ilustrada ha vencido hace muchos años esta grave dificultad. — Fundada en 1843, *La Moda Elegante* no ha dejado desde entonces de perfeccionarse y enriquecerse con nuevos elementos, siendo hoy el más completo y el más práctico de los periódicos de modas, y el que goza de más autoridad.

Nuestras lectoras compatirán nuestra opinión, con sólo tomarse la molestia de pedir á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada* (Carretas, 12, principal Madrid) un número de nuestra tan interesante Revista, que recibirán gratis á vuelta de correo, con el prospecto de las cuatro distintas ediciones que publica, así de lujo como económicas.

Tenemos á la vista el número 222 del semanario artístico *La Correspondencia Musical*, que publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Contiene como de costumbre interesantes artículos, correspondencias y noticias de todo el mundo y regala á sus suscritores una pieza tan propia de la Semana Santa y tan reputada como la mediación religiosa de Gottehawk que lleva por título *La dernière esperance*.

Hemos recibido el número 243 de la utilísima *Revista popular de conocimientos útiles*, y que es cada día mas interesante.

Se suscribe en la Administración—Doctor Fourquet—7—Madrid.

«*La Ilustración*.—Revista semanal de literatura, artes y ciencias.—Magníficos grabados.—Director-proprietario, D. Luis Tasso y Serra.—Barcelona.»

Nuevo método de sumar con rapidez, facilidad y exactitud no fatigando absolutamente nada la memoria por D. Felipe Navarro é Izquierdo.

El precio de cada ejemplar es una peseta. Se vende en Teruel, en casa de D. Mateo Garzarán.—Plaza del Mercado.

Teruel.—Imp. de la Beneficencia.